

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	3

1 Modificación de los contenidos

Debido a la suspensión de las clases el día 13 de marzo por la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, y teniendo en cuenta que el curso se estaba desarrollando conforme a la temporalización prevista, los contenidos que no se impartirán este curso académico son todos los marcados en la programación para el tercer trimestre, además de la parte del contenido programado para el mes de marzo correspondiente al Tema 6 que no se pudo desarrollar debido a las causas arriba expuestas.

2 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

Debido a la especial situación derivada del estado de alarma y, por tanto, a no impartir las clases de modo presencial, la metodología de trabajo va a variar totalmente respecto a la inicialmente prevista.

Semanalmente se mandará al correo electrónico Educastur del alumnado tareas relativas a lo impartido en el aula durante el periodo de clases presenciales. Asimismo, dichas tareas serán “subidas” al Aula Virtual de la asignatura para que los alumnos puedan consultarlas también en dicho espacio.

Dichas tareas se elaborarán teniendo presente que los alumnos al realizarlas refuercen y consoliden los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso. Intentaremos con estas tareas fomentar en los alumnos las rutinas de trabajo y el hábito de estudio.

La valoración de las tareas realizadas por el alumnado intentaremos que sirva para orientar su proceso de aprendizaje y mejorar sus competencias ya desarrolladas durante los dos primeros trimestres del curso.

Los recursos didácticos de los que dispondrán los alumnos se encuentran disponibles en el Aula Virtual. Para completar dichos recursos, en ocasiones, junto con la tarea semanal, se enviarán enlaces referidos a los contenidos que se van a trabajar en las tareas semanales.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad para alumnado con problemas de aprendizaje se intentará establecer una vía de comunicación más intensa mediante el correo electrónico haciendo hincapié en que consulte mediante dicho canal todas las dudas o dificultades que encuentre durante la realización de las tareas.

3 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Al ser las tareas enviadas a los alumnos consolidación de conocimientos adquiridos ya durante el primer y el segundo trimestre, los criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje referidos a dichos contenidos no van a variar.

Por tanto, tanto la relación de indicadores con los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje referidos a la primera y segunda evaluación siguen siendo válidos tal y como están redactados en la programación docente. Todos los criterios de evaluación aplicables a los contenidos de la tercera evaluación no serán tenidos en cuenta y pasarán a ser tenidos en cuenta para realizar la programación didáctica del curso 2020-2021.

Tendremos siempre en cuenta que todas las tareas enviadas se consideran tareas de ampliación del curso y por tanto solamente tendrán efectos positivos en la nota del alumnado.

4 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Debido a la especial situación de clases no presenciales, todo lo referido a la evaluación final de la materia queda modificado.

Los procedimientos de evaluación vamos a adecuarlos a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre. Priorizaremos la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante ese periodo, siempre que ello favorezca al alumnado. En ningún caso el alumno se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Las modificaciones en los instrumentos de evaluación vamos a introducir en el tercer trimestre van a consistir principalmente en anular las pruebas objetivas ya que no es posible realizarlas. Los trabajos de entrega en el aula se van a sustituir por tareas que el alumnado enviará al correo del departamento.

A todos los alumnos con el primer o segundo trimestre suspenso se les enviará un correo personalizado con instrucciones para poder superar dicho trimestre.

Los criterios de calificación para obtener la evaluación final en la materia quedarán como sigue:

Se hará la media numérica entre la primera y la segunda evaluación (o la de sus recuperaciones respectivas). Obtendremos una nota media final del alumnado. Se podrán dar varios casos:

Alumnado que no haya entregado ninguna actividad durante el tercer trimestre. La nota final del curso se corresponderá con la nota media final del alumnado.

Alumnado que haya entregado actividades de una manera suficiente durante el tercer trimestre. Se sumará medio punto a su nota media (si ello es posible).

Alumnado que haya entregado actividades de una manera notable durante el tercer trimestre. Se sumará un punto a su nota media (si ello es posible).

Alumnado que haya entregado actividades de una manera sobresaliente durante el tercer trimestre. Se sumará punto y medio punto a su nota media (si ello es posible).

Esa nota media final del alumnado se redondeará al mayor entero más cercano.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

3º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	3

5 Modificación de los contenidos

Debido a la suspensión de las clases el pasado día 13 de marzo por la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, y teniendo en cuenta que el curso se estaba desarrollando conforme a la temporalización prevista, los contenidos que no se impartirán este curso académico son todos los marcados en la programación para el tercer trimestre, además de la parte del contenido programado para el mes de marzo correspondiente al Tema 6 que no se pudo desarrollar debido a las causas arriba expuestas.

6 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

Debido a la especial situación derivada del estado de alarma y, por tanto, a no impartir las clases de modo presencial, la metodología de trabajo va a variar totalmente respecto a la inicialmente prevista.

Con periodicidad preferentemente semanal se enviará al correo electrónico Educastur del alumnado tareas de ampliación y/o refuerzo relativas a lo impartido en el aula durante el periodo de clases presenciales.

Dichas tareas se elaborarán teniendo presente que los alumnos al realizarlas refuercen y consoliden los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso. Intentaremos con estas tareas fomentar en los alumnos las rutinas de trabajo y el hábito de estudio.

Se procurará que la valoración de las tareas realizadas por los alumnos sirva para orientar su proceso de aprendizaje y mejorar sus competencias ya desarrolladas durante los dos primeros trimestres del curso.

Los recursos didácticos necesarios se facilitarán a través de los respectivos correos electrónicos de los alumnos incluyendo los enlaces a páginas web cuando fuera preciso. En cuanto a las medidas de atención a la diversidad para alumnado con problemas de aprendizaje se utilizarán vías de comunicación mas directas (contacto telefónico con sus padres, correos electrónicos alternativos) con el fin de solventar todas las dudas o dificultades que se encuentren durante la realización de las tareas.

7 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Al ser las tareas enviadas a los alumnos consolidación de conocimientos adquiridos ya durante el primer y el segundo trimestre, los criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje referidos a dichos contenidos no van a variar.

Por tanto, tanto la relación de indicadores como los criterios de evaluación o los estándares de aprendizaje referidos a la primera y segunda evaluación siguen siendo válidos tal y como están redactados en la programación docente. Todos los criterios de evaluación aplicables a los contenidos de la tercera evaluación no serán tenidos en cuenta y pasarán a ser tenidos en cuenta para realizar la programación didáctica del curso 2020-2021.

Tendremos siempre en cuenta que todas las tareas enviadas se consideran tareas de ampliación del curso y por tanto solamente tendrán efectos positivos en la nota del alumnado.

8 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Debido a la especial situación de emergencia sin clases presenciales, todo lo referido a la evaluación final de la materia queda modificado.

Los procedimientos de evaluación vamos a adecuarlos a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre. Priorizaremos la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante ese periodo, siempre que ello favorezca al alumnado. En ningún caso el alumno se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Las modificaciones en los instrumentos de evaluación vamos a introducir en el tercer trimestre van a consistir principalmente en anular las pruebas objetivas ya que no es posible realizarlas. Los trabajos de entrega en el aula se van a sustituir por tareas que el alumnado enviará al correo del departamento.

A todos los alumnos con el primer o segundo trimestre suspenso se les enviará un correo personalizado con instrucciones para poder superar dicho trimestre.

Los criterios de calificación para obtener la evaluación final en la materia quedarán como sigue:

Se hará la media numérica entre la primera y la segunda evaluación (o la de sus recuperaciones respectivas). Obtendremos una nota media final del alumnado. Se podrán dar los siguientes casos:

- Alumnado que no haya entregado ninguna actividad durante el tercer trimestre. La nota final del curso se corresponderá con la nota media final del alumnado.
- Alumnado que haya entregado actividades de una manera suficiente durante el tercer trimestre. Se sumará medio punto a su nota media (si ello es posible).
- Alumnado que haya entregado actividades de una manera notable durante el tercer trimestre. Se sumará un punto a su nota media (si ello es posible).
- Alumnado que haya entregado actividades de una manera sobresaliente durante el tercer trimestre. Se sumará punto y medio punto a su nota media (si ello es posible).

Esa nota media final del alumnado se redondeará al mayor entero más cercano.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

4º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	3

9 Modificación de los contenidos

Debido a la suspensión de las clases el pasado día 13 de marzo por la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, y teniendo en cuenta que el curso se estaba desarrollando conforme a la temporalización prevista, los contenidos que no se impartirán este curso académico son todos los marcados en la programación para el tercer trimestre, además de la parte del contenido programado para el mes de marzo correspondiente al Tema 6 que no se pudo desarrollar debido a las causas arriba expuestas.

10 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

Debido a la especial situación derivada del estado de alarma y, por tanto, a no impartir las clases de modo presencial, la metodología de trabajo va a variar totalmente respecto a la inicialmente prevista.

Con periodicidad preferentemente semanal se enviará al correo electrónico Educastur del alumnado tareas de ampliación y/o refuerzo relativas a lo impartido en el aula durante el periodo de clases presenciales.

Dichas tareas se elaborarán teniendo presente que los alumnos al realizarlas refuercen y consoliden los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso. Intentaremos con estas tareas fomentar en los alumnos las rutinas de trabajo y el hábito de estudio.

Se procurará que la valoración de las tareas realizadas por los alumnos sirva para orientar su proceso de aprendizaje y mejorar sus competencias ya desarrolladas durante los dos primeros trimestres del curso.

Los recursos didácticos necesarios se facilitarán a través de los respectivos correos electrónicos de los alumnos incluyendo los enlaces a páginas web cuando fuera preciso. En cuanto a las medidas de atención a la diversidad para alumnado con problemas de aprendizaje se utilizarán vías de comunicación mas directas (contacto telefónico con sus padres, correos electrónicos alternativos) con el fin de solventar todas las dudas o dificultades que se encuentren durante la realización de las tareas.

11 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Al ser las tareas enviadas a los alumnos consolidación de conocimientos adquiridos ya durante el primer y el segundo trimestre, los criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje referidos a dichos contenidos no van a variar.

Por tanto, tanto la relación de indicadores como los criterios de evaluación o los estándares de aprendizaje referidos a la primera y segunda evaluación siguen siendo válidos tal y como están redactados en la programación docente. Todos los criterios de evaluación aplicables a los contenidos de la tercera evaluación no serán tenidos en cuenta y pasarán a ser tenidos en cuenta para realizar la programación didáctica del curso 2020-2021.

Tendremos siempre en cuenta que todas las tareas enviadas se consideran tareas de ampliación del curso y por tanto solamente tendrán efectos positivos en la nota del alumnado.

12 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Debido a la especial situación de emergencia sin clases presenciales, todo lo referido a la evaluación final de la materia queda modificado.

Los procedimientos de evaluación vamos a adecuarlos a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre. Priorizaremos la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante ese periodo, siempre que ello favorezca al alumnado. En ningún caso el alumno se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Las modificaciones en los instrumentos de evaluación vamos a introducir en el tercer trimestre van a consistir principalmente en anular las pruebas objetivas ya que no es posible realizarlas. Los trabajos de entrega en el aula se van a sustituir por tareas que el alumnado enviará al correo del departamento.

A todos los alumnos con el primer o segundo trimestre suspenso se les enviará un correo personalizado con instrucciones para poder superar dicho trimestre.

Los criterios de calificación para obtener la evaluación final en la materia quedarán como sigue:

Se hará la media numérica entre la primera y la segunda evaluación (o la de sus recuperaciones respectivas). Obtendremos una nota media final del alumnado. Se podrán dar los siguientes casos:

- Alumnado que no haya entregado ninguna actividad durante el tercer trimestre. La nota final del curso se corresponderá con la nota media final del alumnado.
- Alumnado que haya entregado actividades de una manera suficiente durante el tercer trimestre. Se sumará medio punto a su nota media (si ello es posible).
- Alumnado que haya entregado actividades de una manera notable durante el tercer trimestre. Se sumará un punto a su nota media (si ello es posible).
- Alumnado que haya entregado actividades de una manera sobresaliente durante el tercer trimestre. Se sumará punto y medio punto a su nota media (si ello es posible).

Esa nota media final del alumnado se redondeará al mayor entero más cercano.

DIBUJO TÉCNICO I

1º BACHILLERATO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	3

13 Modificación de los contenidos

Debido a la suspensión de las clases el día 13 de marzo por la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, y teniendo en cuenta que el curso se estaba desarrollando conforme a la temporalización prevista, los contenidos que no se impartirán este curso académico son todos los marcados en la programación para el tercer trimestre.

14 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

Debido a la especial situación derivada del estado de alarma y, por tanto, a no impartir las clases de modo presencial, la metodología de trabajo va a variar totalmente respecto a la inicialmente prevista.

Semanalmente se mandará al correo electrónico Educastur del alumnado tareas relativas a lo impartido en el aula durante el periodo de clases presenciales. Asimismo, dichas tareas serán “subidas” al Aula Virtual de la asignatura para que los alumnos puedan consultarlas también en dicho espacio.

Dichas tareas se elaborarán teniendo presente que los alumnos al realizarlas refuercen y consoliden los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso. Intentaremos con estas tareas fomentar en los alumnos las rutinas de trabajo y el hábito de estudio.

Asimismo, se realizará una clase a distancia semanal usando la herramienta TEAMS para consolidar contenidos ya dados y profundizar en los mismos.

La valoración de las tareas realizadas por el alumnado intentaremos que sirva para orientar su proceso de aprendizaje y mejorar sus competencias ya desarrolladas durante los dos primeros trimestres del curso.

Los recursos didácticos de los que dispondrán los alumnos se encuentran disponibles en el Aula Virtual. Para completarlas, en ocasiones, junto con la tarea semanal, se enviarán enlaces referidos a los contenidos que se van a trabajar en las tareas semanales.

15 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Al ser las tareas enviadas a los alumnos consolidación de conocimientos adquiridos ya durante el primer y el segundo trimestre, los criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje referidos a dichos contenidos no van a variar.

Por tanto, tanto la relación de indicadores con los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje referidos a la primera y segunda evaluación siguen siendo válidos tal y como están redactados en la programación docente. Todos los criterios de evaluación aplicables a los contenidos de la tercera evaluación no serán tenidos en cuenta y pasarán a ser tenidos en cuenta para realizar la programación didáctica del curso 2020-2021.

Tendremos siempre en cuenta que todas las tareas enviadas se consideran tareas de ampliación del curso y por tanto solamente tendrán efectos positivos en la nota del alumnado.

16 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Debido a la especial situación de clases no presenciales, todo lo referido a la evaluación final de la materia queda modificado.

Los procedimientos de evaluación vamos a adecuarlos a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre. Priorizaremos la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante ese periodo, siempre que ello favorezca al alumnado. En ningún caso, el alumno se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Las modificaciones en los instrumentos de evaluación vamos a introducir en el tercer trimestre van a consistir principalmente en anular las pruebas objetivas ya que no es posible realizarlas. Los trabajos de entrega en el aula se van a sustituir por tareas que el alumnado enviará al correo del departamento.

A todos los alumnos con el primer o segundo trimestre suspenso se les enviará un correo personalizado con instrucciones para poder superar dicho trimestre.

Los criterios de calificación para obtener la evaluación final en la materia quedarán como sigue:

Se hará la media numérica entre la primera y la segunda evaluación (o la de sus recuperaciones respectivas). Obtendremos una nota media final del alumnado. Se podrán dar varios casos:

Alumnado que no haya entregado ninguna actividad durante el tercer trimestre. La nota final del curso se corresponderá con la nota media final del alumnado.

Alumnado que haya entregado actividades de una manera suficiente durante el tercer trimestre. Se sumará medio punto a su nota media (si ello es posible).

Alumnado que haya entregado actividades de una manera notable durante el tercer trimestre. Se sumará un punto a su nota media (si ello es posible).

Alumnado que haya entregado actividades de una manera sobresaliente durante el tercer trimestre. Se sumará punto y medio punto a su nota media (si ello es posible).

Esa nota media final del alumnado se redondeará al mayor entero más cercano.

DIBUJO TÉCNICO II

2º BACHILLERATO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	3

17 Modificación de los contenidos

Debido a la suspensión de las clases el día 13 de marzo por la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, y teniendo en cuenta que el curso se estaba desarrollando conforme a la temporalización prevista, los contenidos que no se impartirán este curso académico son solamente los referidos a los siguientes apartados.

Abatimiento en sistema diédrico

Cambios de plano en sistema diédrico

Perspectiva cónica

Planos acotados

18 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

Debido a la especial situación derivada del estado de alarma y, por tanto, a no impartir las clases de modo presencial, la metodología de trabajo va a variar totalmente respecto a la inicialmente prevista.

Semanalmente se mandará al correo electrónico Educastur del alumnado tareas relativas a lo impartido en el aula durante el periodo de clases presenciales. Asimismo, dichas tareas serán “subidas” al Aula Virtual de la asignatura para que los alumnos puedan consultarlas también en dicho espacio.

Dichas tareas se elaborarán teniendo presente que los alumnos al realizarlas refuercen y consoliden los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso. Intentaremos con estas tareas fomentar en los alumnos las rutinas de trabajo y el hábito de estudio.

Asimismo, se realizará una clase a distancia semanal usando la herramienta TEAMS para consolidar contenidos ya dados y profundizar en los mismos.

La valoración de las tareas realizadas por el alumnado intentaremos que sirva para orientar su proceso de aprendizaje y mejorar sus competencias ya desarrolladas durante los dos primeros trimestres del curso.

Los recursos didácticos de los que dispondrán los alumnos se encuentran disponibles en el Aula Virtual. Para completarlas, en ocasiones, junto con la tarea semanal, se enviarán enlaces referidos a los contenidos que se van a trabajar en las tareas semanales.

19 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Al ser las tareas enviadas a los alumnos consolidación de conocimientos adquiridos ya durante el primer y el segundo trimestre, los criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje referidos a dichos contenidos no van a variar.

Por tanto, tanto la relación de indicadores con los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje referidos a la primera y segunda evaluación siguen siendo válidos tal y como están redactados en la programación docente. Todos los criterios de evaluación aplicables a los contenidos de la tercera evaluación no serán tenidos en cuenta y pasarán a ser tenidos en cuenta para realizar la programación didáctica del curso 2020-2021.

Tendremos siempre en cuenta que todas las tareas enviadas se consideran tareas de ampliación del curso y por tanto solamente tendrán efectos positivos en la nota del alumnado.

20 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Debido a la especial situación de clases no presenciales, todo lo referido a la evaluación final de la materia queda modificado.

Los procedimientos de evaluación vamos a adecuarlos a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre. Priorizaremos la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, formativo e integrador, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante ese periodo, siempre que ello favorezca al alumnado. En ningún caso, el alumno se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores.

Las modificaciones en los instrumentos de evaluación vamos a introducir en el tercer trimestre van a consistir principalmente en anular las pruebas objetivas ya que no es posible realizarlas. Los trabajos de entrega en el aula se van a sustituir por tareas que el alumnado enviará al correo del departamento.

A todos los alumnos con el primer o segundo trimestre suspenso se les enviará un correo personalizado con instrucciones para poder superar dicho trimestre.

Los criterios de calificación para obtener la evaluación final en la materia quedarán como sigue:

Se hará la media numérica entre la primera y la segunda evaluación (o la de sus recuperaciones respectivas). Obtendremos una nota media final del alumnado. Se podrán dar varios casos:

Alumnado que no haya entregado ninguna actividad durante el tercer trimestre. La nota final del curso se corresponderá con la nota media final del alumnado.

Alumnado que haya entregado actividades de una manera suficiente durante el tercer trimestre. Se sumará medio punto a su nota media (si ello es posible).

Alumnado que haya entregado actividades de una manera notable durante el tercer trimestre. Se sumará un punto a su nota media (si ello es posible).

Alumnado que haya entregado actividades de una manera sobresaliente durante el tercer trimestre. Se sumará punto y medio punto a su nota media (si ello es posible).

Esa nota media final del alumnado se redondeará al mayor entero más cercano.